



NORMAS DE CONVIVENCIA

NIVEL INICIAL

El propósito de este reglamento es asegurar un adecuado vínculo entre los integrantes de la comunidad educativa en un marco de respeto y cooperación mutua; donde prevalezca la aceptación de las diferencias, sumado al objetivo de preservar los valores, sobre la base del derecho individual, sin que se comprometa el derecho de los demás. De esta manera los niños se formarán en las estrategias necesarias que les permitirán una real inserción en nuestra sociedad, fomentando actitudes transformadoras de la misma.

	Horario de entrada	Horario de salida
Turno Mañana	De 8:30 hs.	11:55 hs.
Turno Tarde	13:20 hs.	16:25 hs.

Les recordamos que los alumnos que ingresen fuera del horario establecido deberán hacerlo por la puerta de recepción, acompañados por un adulto hasta que el personal docente de nivel inicial pueda recibir al niño/a. Rogamos puntualidad en el ingreso y egreso, respetando los horarios ya descriptos.

Recordamos a las familias, que de ser necesario, contamos con horarios pre-hora y post-hora, si la realidad epidemiológica lo permite.

Pre-hora	Post-hora
De 7:30hs a 8:10 hs.	De 16.40hs a 18:00 hs.

Post-hora: Es importante cumplir y respetar el horario de salida (18:00 hs.) ya que fuera de ese horario NO hay personal docente en la escuela.

UNIFORME

● Campera deportiva verde con escudo	● Remera reglamentaria
● Delantal reglamentario	● Medias blancas
● Conjunto verde completo (jogging y buzo)	● Zapatillas blancas
● Short/pollera-pantalón verde	● Campera de invierno verde, institucional.

Se considera que un alumno llega tarde si ingresa a la institución luego de las 8:45 hs. (en el turno mañana) o de las 13:30 hs. (en el turno tarde)

Quienes estén ausentes cuatro días seguidos deberán presentar certificado de alta extendido por su médico pediatra. De lo contrario no podrá ingresar a la institución.

Es importante que la comunicación entre el colegio y las familias se mantenga constantemente para lograr un vínculo constructivo basado en el respeto y en el acompañamiento.

Cada familia tendrá asignada por la escuela, una dirección de mail particular, para recibir información institucional, facturación y todo lo que concierne a inicio y final de ciclo lectivo.

Asimismo en la página web del colegio, en la sección "Comunicaciones", podrán encontrar las fechas para las reuniones pedagógicas de inicio de clases, como la lista de materiales a utilizar durante todo el ciclo lectivo (T.M y T.T) que deberán traer al comenzar el año.

Solicitamos a las familias que cumplan con las fechas de entrega establecidas para una mejor organización.

El cuaderno de comunicaciones es otro canal de comunicación entre la escuela y la familia. Debe estar en la mochila del niño/a todos los días, en ambos turnos. Es importante y necesaria la lectura diaria, la notificación y firma del mismo para confirmar que la información ha llegado a destino,

Es importante tener en cuenta que por medio de una nota escrita en este cuaderno, ustedes podrán solicitar entrevistas o comunicar alguna novedad a los docentes y/o directivos, además de autorizar a sus hijos a :

- Retirarse de otra manera que no sea la habitual.
- Participar de salidas didácticas. (A lo largo del año realizamos paseos, excursiones y visitas a sitios de interés y por tal motivo, es indispensable contar con la autorización firmada por los padres, de lo contrario, el niño/a, no podrá asistir y deberá permanecer en el colegio)

- Retirarse con el padre/madre de otro compañero.

Rogamos no comprometer al personal y a la institución: ante un imprevisto donde sea necesario que el alumno sea retirado, ese día, por una persona no autorizada en las fichas de autorizaciones, deberán informarlo vía mail a: nivelinicial@ecclestonschool.edu.ar.

Les solicitamos que acompañen a sus hijos en el aprendizaje de sus responsabilidades referidas a los recursos que necesitan para trabajar en clase (cuadernos, libros, etc), y les recordamos que la escuela no se hará responsable del extravío o daño de objetos/juguetes de valor que no hayan sido solicitados para fines pedagógicos.

- Es obligatorio concurrir con uniforme completo.
- Todas las prendas y pertenencias deberán estar identificadas con nombre y apellido.
- El cabello deberá estar prolijo y sujeto.

La escuela no cuenta con servicio de transporte propio, por lo que cualquier ajuste horario que requieran hacer deberán concertarlo con quien brinda el servicio.

Aquellos niños que se retiren del jardín con el transporte deberán tener firmada la autorización enviada por cuaderno.

Desde nuestras creencias y valores sostenemos la importancia de no fomentar la competencia, el concepto de superioridad y en enfrentamiento entre personas, es por eso que solicitamos que no traigan al colegio juguetes bélicos ni elementos cortopunzantes.

Comedor (horario: 11:55hs)

La atención y cuidado del mismo estará a cargo del personal del jardín.

Cualquier información administrativa con respecto a este servicio deberá solicitarse en recepción.

Aquellos familias que envíen a sus hijos con vianda, les solicitamos extremar los cuidados en la preparación de las mismas, enviándolas en recipientes aptos para microondas con nombre y apellido (incluso en la tapa con válvula) como así también bien refrigeradas. Los alimentos deberán llegar preparados y cortados, incluyendo el postre (listas para ser consumidos), enviando también los elementos necesarios: tenedor/cuchara-servilleta. La escuela ofrecerá jugo / agua.

Las viandas deberán traerlas los niños al ingresar a la escuela, no se recibirán posteriormente por recepción.

En caso de que los alimentos no necesiten ser calentados se deberá indicar por medio de un rótulo "no calentar".

Los niños podrán optar también por el servicio de buffet, puede ser diario. Para acceder al mismo se debe informar con nota en el cuaderno de comunicaciones, como así también en administración. Es importante que sea en ambos lados la información.

Según la ley N° 17132, no está permitido que los docentes suministren medicamentos a los alumnos. En caso de ser necesario sólo la familia podrán hacerlo o bien, un adulto (ajeno a la institución) autorizado. Recordar que la misma debe hacerse por cuaderno de comunicaciones y previa indicación de un profesional médico.

ROL DE LA FAMILIA

Es importante tomar conciencia como familia de estas disposiciones y conocer sus responsabilidades, para así lograr establecer un trato cordial y acompañar a sus hijos en este proceso de aprender y crecer.

En caso de ser citados por parte de los docentes, es importante concurrir para trabajar en forma conjunta con el objetivo de acompañar, contener y establecer los mejores recursos para compartir entre escuela y familia esta tarea de educar.